

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, DEL CANTÓN MACHALA A LA PARROQUIA BARBONES, PERTENECIENTE AL CANTÓN EL GUABO PROVINCIA DE EL ORO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FRUTVICTORIA S.A.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía **FRUTVICTORIA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala, el día 22 de Junio del 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el día 01 de Julio del mismo año.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio del cantón Machala a la Parroquia Barbones, perteneciente al cantón El Guabo Provincia de El Oro, y reforma del estatuto social de la compañía denominada **FRUTVICTORIA S.A.**, otorgada la 20 de Junio del año 2014, ante el Notaria Pública Sexta del Cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.14 de

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Borja Pérez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN MACHALA A LA PARROQUIA BARBONES, PERTENECIENTE AL CANTÓN EL GUABO PROVINCIA DE EL ORO DE LA COMPAÑÍA FRUTVICTORIA S. A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. La Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución **SCV.DIC.M.14.** **0000268** de

, **22 AGO 2014** aprobó el cambio de domicilio del cantón Machala a la Parroquia Barbones, perteneciente al cantón El Guabo Provincia de El Oro, de la compañía FRUTVICTORIA S.A. y la reforma de su estatuto social en el artículo cuarto; ordenando la publicación del extracto de la referida escritura pública, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio, del cantón Machala a la Parroquia Barbones, perteneciente al cantón El Guabo Provincia de El Oro de la compañía **FRUTVICTORIA S. A.**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y Valores. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías y Valores, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del Estatuto se refiere a lo siguiente: *"ARTICULO CUARTO: El domicilio principal de la compañía está ubicado en la Parroquia Barbones del cantón EL Guabo, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior".*

Machala, **22 AGO 2014**



Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA